



ORD.: N°

SIAC-GAB: AR-P 0010414, de fecha 11 de septiembre de 2024.

ANT.: Oficios N° 81011 y N° 81012, ambos de fecha 10 de septiembre de 2024.

MAT.: Respuesta a la Honorable Diputada Sra. Sofía Cid Versalovic.

DE : DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A : UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES SOP

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a Oficios del antecedente, donde conforme a la facultad que le confiere los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha requerido oficiar a la Señora Ministra de Obras Públicas, a petición de la H.D. Sofía Cid Versalovic.

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

El proyecto nace con el principal objetivo de mejorar y uniformar los niveles de servicio y estándares constructivos de la Ruta 5, la principal carretera que une al país, considerando aspectos de Seguridad, Eficiencia, Comodidad y Sustentabilidad de la Ruta, a través de la ejecución de nuevas obras que considera la ampliación, mejoramiento, conservación y explotación de la Ruta 5, desde el término de la concesión ruta 5 tramo Vallenar - Caldera (Dm. 888.700) hasta el inicio de la concesión Autopistas de la Región de Antofagasta, sector La Negra, Región de Antofagasta (Dm. 1.356.000), en una extensión aproximada de 466 km mejorando la infraestructura vial, llevándola a un estándar de concesiones que permita fomentar el desarrollo de las actividades mineras y turísticas de la zona, y disminuir los índices de accidentabilidad de la zona.



Respecto a las áreas de descanso se han establecido 4 áreas de servicios generales y atención de emergencias con una superficie de 10.000 m², 2 en la región de Atacama y 2 en la región de Antofagasta, su ubicación busca potenciar aspectos relevantes de la zona norte, como por ejemplo la Mano del Desierto, en la región de Antofagasta, para las cuales se ha considerado un sistema de vigilancia mediante circuito cerrado de televisión (CCTV).

Respecto a la Tenencia de Carabineros y electrolineras, su incorporación se encuentra en evaluación, pues en la actualidad no se tiene contemplada su ejecución.

Quedando atento a cualquier duda o complemento que requiera, le saluda atentamente a Ud.



DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División Jurídica DGC.
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos DGC.
- SIAC - DGC.
- Oficina de Partes - DGC.

Responde a Proceso N° 18421536 - N° 18421565

PROCESO N° 18784994

